



**AYUNTAMIENTO  
ABRUCENA  
(Almería)**

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.**

D. ANTONIO TORRES RUIZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Abrucena,

Sin entrar a analizar cuál fue la forma en que las tradicionales casillas o casetas de peones camineros quedaron en desuso por decisión de la administración titular de las mismas, la realidad es que hace muchos años desaparecieron con la finalidad de dar albergue al personal caminero encargado de la conservación de los diferentes tramos de las carreteras.

En el caso de Abrucena, con la construcción de la Autovía A-92 y la puesta en marcha del Centro Comarcal de Conservación de Carreteras en Fiñana, quedaron sin su primitivo uso varias de las casetas existentes en la zona. Concretamente se ven afectadas las siguientes parcelas en la Barriada de Escuchagranos:

"Parcela con registro catastral 04002ª018000080000HZ y parcela con registro catastral 000301000WG11B0001PK, pertenecientes al Polígono 18, parcelas 8 y 10, del T.M. de Abrucena, que tienen una superficie de suelo, según catastro de 7.776 m2, la primera y una superficie de 173 m2 de suelo la segunda y construida de 147 m2, siendo su titularidad 100% de la Junta de Andalucía. En la primera parcela descrita se encuentra incluida la antigua carretera ya cedida (Ctra. N-342)."

Según mi conocimiento personal, la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía tiene acordado con fecha 22 de noviembre de 2016, inicio de expediente de recuperación de oficio del inmueble de dominio público, titularidad de la Junta de Andalucía anteriormente descrito, denominado Casilla de Peones Camineros en Crta. N-324 s/n Barriada de Escuchagranos, con apertura de audiencia.

En dicho lugar y previo adecentamiento, se podría instalar un Centro Municipal de Recuerdo Histórico a personas, enseres, maquinaria y usos relacionados con el transporte por caminos y carreteras. Con ello se pretende conservar y dejar constancia de las nomas, tradiciones y el derecho consuetudinario de los "camineros", como figura y profesión de tanta importancia en su día. En la actualidad prácticamente todas las casetas han desaparecido o están en ruina, quedando solo vestigios de su pasado y posiblemente el recuerdo de quienes las conocieron cuando cumplían con su función. Este proyecto pretende mantener vivo ese recuerdo.



**AYUNTAMIENTO  
ABRUCENA  
(Almería)**

Desde el punto de vista económico, el gasto sería mínimo al inicio y la gestión posterior sería municipal. Dicha instalación, configurada con carácter estable, podría ser visitada por todas aquellas personas o colectivos interesados. Además, dada su cercanía a la Autovía podría servir como punto de ocio o descanso al viajero y una excusa perfecta para entrar en Abrucena y disfrutar de su entorno natural.

A tal efecto por la presente **RESUELVO**,

**Primero.-** Iniciar expediente para solicitar de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía la cesión a favor de este Ayuntamiento de la propiedad de los inmuebles descritos conocidos como Caseta de Camineros sita en Paraje Escuchagranos de Abrucena.

**Segundo.-** Adoptar el compromiso de aceptación y dedicación de los inmuebles a la finalidad de puesta en marcha y funcionamiento de un Centro en Homenaje al Caminero.

**Tercero.-** En tanto se resuelve sobre este particular, solicitar la paralización del expediente de recuperación de oficio del inmueble, iniciado contra Dña. Carmen Yebra Martínez, viuda del anterior ocupante autorizado.

En Abrucena, 2 de diciembre de 2016.



**EL ALCALDE.**

*Antonio Torres Ruiz*  
Edo. Antonio Torres Ruiz.